



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
COYUCA DE CATALÁN, GUIERRERO.

2024-2027

4.2.20. Oficio mediante el cual se informe, bajo protesta de decir verdad, que no se tienen a cargo obligaciones y/o empréstitos y en su caso, si no es responsable solidario o garante de otros entes públicos o de cualquier persona física o moral por concepto de obligaciones financieras y/o empréstitos, formato IC-33.

Formato IC-33

Coyoacán de Catalán, Guerrero., a 22 de abril del 2025.

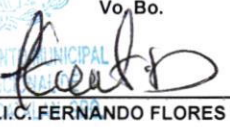
Lic. Marcos César Paris Peralta Hidalgo
Auditor Superior del Estado de Guerrero.
Presente.

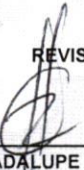
Bajo protesta de decir verdad, declaramos que el Municipio de Coyoacán de Catalán, Guerrero, al 31 de diciembre de 2024:

1. No tiene deuda pública por concepto de obligaciones financieras y/o empréstitos, garantizados con recursos públicos federales o locales;
2. No se tiene registrada, ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, ninguna deuda pública pendiente de pago;
3. No se tiene registrada, ante la Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado, ninguna deuda pública pendiente de pago; y
4. No es responsable solidario ni garante de otros entes públicos o de cualquier persona física o moral por obligaciones financieras y/o empréstitos que hayan sido garantizados con recursos públicos federales o locales del Municipio.

Asimismo, declaramos que esta información coincide con los registros financieros, contables y presupuestarios realizados durante el ejercicio fiscal 2024 por el Municipio de Coyoacán de Catalán, Guerrero.


ELABORÓ

C. RENÉ MIRANDA MAGADAN
TESORERO MUNICIPAL
Vo. Bo.

L.C. FERNANDO FLORES DÍAZ
SÍNDICO PROCURADOR
2024-2027


REVISÓ

LIC. MA. GUADALUPE MARTÍNEZ NUÑEZ
TITULAR DEL ÓRGANO DE CONTROL INTERNO
2024 - 2027

AUTORIZÓ

LIC. MA. ESBYDI ECHEVERRÍA GARCÍA
PRESIDENTA MUNICIPAL
2024 - 2027